

II CERTAMEN LITERARIO Salud Mental ATELSAM

La Asociación Salud Mental **ATELSAM** convoca el **II Certamen Literario** con motivo del **Día Mundial de la Salud Mental 2020**.

BASES:

1º PARTICIPANTES: En el concurso podrá participar cualquier persona **mayor de 18 años** y residente en las **Islas Canarias**.

2º TEMÁTICA: El tema estará relacionado con el lema de este año elegido por votación popular a través de la Confederación Salud Mental España: **“Salud mental y bienestar, una prioridad global”**.

3º OBRAS: Las composiciones podrán ser de cualquier estilo literario y sólo se admitirá una obra por autor/a. Serán obras **no presentadas con anterioridad** a otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los/as participantes se responsabilizan de su única autoría y que no existan derechos a terceros.

4º PRESENTACIÓN: La extensión de los trabajos deberá de ser mínimo de un folio y máximo de dos a una sola cara, interlineado 1.5 cm., y letra Arial 12.

5º ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico con los siguientes datos: Nombre, apellidos, municipio, provincia, teléfono y correo electrónico a la siguiente dirección y con el siguiente asunto:

Asunto: **II Concurso Literario Salud Mental ATELSAM**

comunicacion@atelsam.org

6º PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde el 14 de septiembre al 5 de octubre de 2020. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7º PREMIOS: Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: Tarjeta Regalo de **100 euros** para material de escritura.

Segundo Premio: Noche de hotel para dos personas.

Tercer Premio: Libro Literario.

El Jurado estará facultado para otorgar un accésit.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

8º FALLO: El fallo del jurado se producirá el 12 de octubre de 2020 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados/as.

Los/as premiados/as deberán acudir al acto previsto de entrega de premios.

(Esta base estará condicionada su cumplimiento a las medidas sanitarias con motivo de la pandemia de la Covid19).

Del mismo modo, la entidad podrá difundir esta información en sus redes sociales, página web y a través de los canales que considere convenientes.

9º EL JURADO: El jurado estará compuesto por una presentadora-periodista de un medio de comunicación y tres personas de la asociación.

10º ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.